

Gerardo Fernández Noroña arremete contra el Poder Judicial por frenar selección de candidatos

El Ciudadano · 8 de enero de 2025

Fernández Noroña también arremetió contra los jueces que emitieron los amparos, argumentando que carecen de conocimientos en materia constitucional.



El senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **criticó duramente la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de suspender el proceso de selección de candidatos para las elecciones judiciales, obedeciendo la orden de un juez.** En respuesta, anunció que **todos los aspirantes inscritos podrán avanzar en el proceso electoral.**

Aspirantes no quedarán fuera del proceso

En conferencia de prensa, el legislador aseguró que se tomará un acuerdo para incluir a los candidatos registrados **en el Comité del Poder Judicial dentro de los procesos organizados por los Comités del Poder Legislativo y Ejecutivo.** Explicó que, de acuerdo con la reforma judicial, la Mesa Directiva del Senado tiene la facultad de resolver cuestiones no contempladas explícitamente en la ley.

“Les avisamos desde ya, que tomaremos el acuerdo para que todas las personas que se registraron vía el Poder Judicial sean integradas al proceso y si resultan en la insaculación serán candidatas en el proceso electoral del 1 de junio de 2025 (...) Les damos desde ya la buena noticia de que no se quedarán fuera de este proceso”, declaró Fernández Noroña.

Críticas al Poder Judicial y alternativas legislativas

El senador calificó como “irresponsable, negligente y provocadora” la decisión del Poder Judicial de frenar el proceso de selección a tan solo semanas de que el Senado deba entregar las listas de candidatos al Instituto Nacional Electoral (INE). En este sentido, adelantó que los Comités del Poder Legislativo y Ejecutivo asumirán el proceso de evaluación de los aspirantes e incluso consideró la creación de una comisión auxiliar.

“Lo haremos con los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Ejecutivo o inclusive crearemos una instancia auxiliar que entre al relevo. Eso es algo que tiene que discutir la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, y tomaremos la decisión más eficaz con los tiempos a contrarreloj”, subrayó.

También puedes ver: [«América Mexicana, se oye bonito, ¿no?»: Sheinbaum responde a Trump por querer cambiar el nombre al Golfo de México](#)

Cuestiona a jueces y su formación

Fernández Noroña también **arremetió contra los jueces que emitieron los amparos, argumentando que carecen de conocimientos en materia constitucional**. Recordó que una reforma aprobada a finales del año pasado establece que los amparos no son procedentes contra reformas constitucionales.

“Parece que la escuela judicial debe revisar sus planes de estudio y mandar hacer un nuevo curso a más de una persona juzgadora que ha estado dando amparos. Son más serios los que hacen títulos en la plaza de Santo Domingo que los jueces que están emitiendo estos amparos”, concluyó.

Con este anuncio, **el Senado buscará garantizar que el proceso de selección de ministros, magistrados y jueces avance**, a pesar de los obstáculos impuestos por el Poder Judicial, con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con las elecciones judiciales programadas para el próximo 1 de junio de 2025.

Fernández Noroña también **arremetió contra los jueces que emitieron los amparos, argumentando que carecen de conocimientos en materia constitucional**.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

🗨️ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano